

Disposición adicional quinta. *Compromiso con el Medio Ambiente.*

La protección del medio ambiente es un elemento fundamental para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad y asegurar el futuro de la actividad. Las partes firmantes del presente Convenio consideran necesario que la Empresa actúe de forma responsable y respetuosa con su entorno, movilizándolo sus capacidades técnicas, económicas, participativas y profesionales en el objetivo de lograr una eficiente adaptación de sus procesos a las exigencias ambientales.

Por ello, los/as trabajadores/as, a través del Comité de Empresa, podrán solicitar y obtener la información de carácter medioambiental que sea de interés general.

Disposición adicional sexta. *Promociones.*

La empresa intensificará la promoción interna, teniendo en cuenta el «nivel de puesto de trabajo» de procedencia del trabajador y la valoración del Sistema de Apreciación. La empresa comunicará siempre que sea posible las vacantes existentes y los puestos de promoción interna.

### ANEXO 1

Tabla salarial anual

Grupos y puestos de trabajo	Nivel III	Nivel II	Nivel I
<b>Grupo 1. Responsables (Mdos. Intmdios).</b>			
Coordinador/a . . . . .	17.278,95	19.438,80	23.290,95
Responsable de proceso . . . . .	16.000,00	19.000,00	22.000,00
Responsable de equipo . . . . .	16.000,00	19.000,00	22.000,00
Delegado/a Gestión . . . . .	16.000,00	19.000,00	22.000,00
Delegado/a Comercial . . . . .	16.000,00	19.000,00	22.000,00
<b>Grupo 2. Técnicos.</b>			
Consultor/a . . . . .	12.665,26	16.636,40	20.000,00
Técnico/a de proceso . . . . .	12.665,26	14.579,10	16.361,00
Jefe/a de Equipo . . . . .	12.665,26	14.579,10	16.361,00
Docente-Monitor/a-Experto/a . . . . .	12.665,26	15.000,00	17.158,60
Jefe/a de Ventas . . . . .	9.500,00	12.665,26	14.689,70
Asesor/a Comercial de Formación . . . . .	8.979,60	10.799,35	11.879,30
Comercial . . . . .	8.979,60	10.799,35	11.879,30
<b>Grupo 3. Especialistas.</b>			
Supervisor/a-Tutor/a-Dinamizador/a . . . . .	10.000,00	11.879,30	12.665,26
Entrevistador/a . . . . .	10.500,00	11.879,30	12.665,26
Especialista Auxiliar . . . . .	10.000,00	11.879,30	12.665,26
Encuestadores/as . . . . .	9.000,00	9.849,00	10.053,25
Auxiliar . . . . .	8.979,60	10.799,35	11.879,30
Teleoperador/as . . . . .	8.979,60	9.500,00	10.799,35
<b>Grupo 4. Administrativos.</b>			
Administrativo/a . . . . .	10.000,00	12.500,00	14.838,40
Recepcionista . . . . .	9.500,00	11.844,50	12.665,26
Auxiliar Administrativo/a . . . . .	9.000,00	9.849,00	10.799,35
<b>Grupo 5. Varios.</b>			
Ordenanza . . . . .	8.979,60	10.281,05	11.844,50
Limpiador/a . . . . .	8.979,60	10.281,05	10.799,35
Buzoneadores/as . . . . .	8.979,60		